Medellín, 25 de agosto de 2025

El suscrito Director Administrativo y Financiero de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, se permite certificar lo siguiente:

Actualmente, la entidad se encuentra adelantando el proceso de elaboración de las Tablas de Retención Documental (TRD), instrumento archivístico fundamental que constituye el soporte técnico y legal para la adecuada gestión documental y de la información.

De conformidad con lo establecido en la **Ley 594 de 2000**, el **Acuerdo No. 004 de 2013** y el más reciente **Acuerdo No. 001 de 2024** del Archivo General de la Nación, las TRD deberán ser aprobadas por el Comité Interno de Archivo de la entidad, adoptadas mediante acto administrativo y remitidas al Archivo General de la Nación para su aprobación definitiva. En el caso de Antioquia, este proceso cuenta con el acompañamiento técnico del Consejo Departamental de Archivos de Antioquia, como instancia de apoyo territorial.

En el marco de este proceso, es importante precisar que tanto el **Índice de Información Clasificada y Reservada** como las **Tablas de Retención Documental (TRD) y el Listado de Series y Subseries** que actualmente se encuentran publicadas en la página institucional corresponden a un trabajo preliminar en construcción, elaborado como parte de los avances en materia de gestión documental. No obstante, dichos instrumentos aún no tienen carácter oficial, en tanto no han surtido el proceso de aprobación y convalidación ante las instancias competentes.

En consecuencia, la entidad aún no dispone de algunos de los instrumentos exigidos en materia de gestión de la información, los cuales únicamente podrán construirse y publicarse de manera definitiva una vez las TRD estén oficialmente aprobadas y convalidadas. En ese momento, todos los instrumentos serán divulgados en la página institucional, garantizando así el acceso, la transparencia y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Los documentos pendientes son los siguientes:

- Registro de Activos de Información
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Esquema de Publicación de la Información
- Tablas de Retención Documental (TRD)
- Listado de Series y Subseries

La entidad reafirma su compromiso institucional con la transparencia, la gestión documental y el derecho de acceso a la información pública, avanzando en este proceso conforme a la normatividad vigente.

Se expide el presente certificado para efectos de publicación en la página institucional, en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

CRISTIAN MAURICIO BURITICÁ GARCÍA
Dirección Administrativa y Financiera.